

Expediente: 10649/16
Carátula: CREDIAR S.A. C/ DE NUCCI ALICIA CRISTINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - DE NUCCI, ALICIA CRISTINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 10649/16



H106018305437

JUICIO:CREDIAR S.A. c/ DE NUCCI ALICIA CRISTINA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 10649/16.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/04/2023 presentado por OSTENGO,ANDRES CARLOS:

Encontrándose paralizado el presente expediente desde el 05/09/2024, atento a lo solicitado, previa reposición fiscal (\$560) procédase a extraerlo y regresarlo a su estado "en trámite". RFF.- 10649/16

Actuación firmada en fecha 07/02/2025

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.